

MAT: Aprueba Bases Administrativa Generales de Propuesta Publica.
ID: 2997-80-LE18

Decreto Alcaldicio N° 18.616.-

Monte Patria, 16 de noviembre del 2018.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.913 del 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Pedido de materiales N° 15.813 de fecha 09-11-2018, emitido por SECPLAN
- Bases Administrativas Generales.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

APRUEBASE las bases administrativas generales de la Propuesta Pública I.D 2997-80-LE18 denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TERRAZA BALNEARIO CAMPING MUNICIPAL"

ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	16.11.2018	18:00
Inicio de Preguntas	16.11.2018	19:00
Término de Preguntas	18.11.2018	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	19.11.2018	16:00
Cierre Recepción Ofertas	22.11.2018	15:00
Apertura Técnica	22.11.2018	15:01
Apertura Económica	22.11.2018	15:02

ESTABLÉZCASE que la propuesta pública será evaluada el día 23 de noviembre del 2018, en el departamento de SECPLA.

- Director SECPLAN: Alejandro Lara Vasquez
- Rut: 9.115.087-5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Paula Barrantes Diaz
SECRETARIO MUNICIPAL

ALV/aza

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés